relación de concursantes y destinos obtenidos por los mismos en el concurso de méritos, con las modificaciones que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10.4 de la Orden de convocatoria y el apartado 4 de la Resolución provisional anteriormente citada, todos los Profesores agregados accedidos al Cuerpo de Catedráticos, deberán comunicar en el plazo máximo de cinco días hábiles, mediante escrito presentado directamente en la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato o por telegrama dirigido a la misma Sección, su decisión de permanecer durante el próximo curso en situación de servicio activo o excedente voluntario en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

En el mismo plazo deberán comunicarlo al Centro en que estén destinados actualmente y a la Dirección Provincial correspondiente.

rrespondiente.

Igualmente lo comunicarán a la Dirección Provincial a la que hayan sido destinados como Catedráticos si es distinta de

la actual.

Tercero.—Los nuevos Catedráticos, deberán tomar posesión el primer día del comienzo del curso escolar 1982-83, quedando excedentes en el Cuerpo de Profesores Agregados o en el de Catedráticos. La toma de posesión surtirá efectos económicos de

Catedráticos. La toma de posesión surtirá efectos económicos de primero de octubre próximo.

La excedencia será concedida por la Dirección Provincial mediante la correspondiente diligencia, reflejada en el título Administrativo de la siguiente forma:

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Profesores Agregados, la diligencia de excedencia la extenderá la Dirección Provincial en que el Profesor agregado tuviese destino como tal.

Si la excedencia se produce en el Cuerpo de Catedráticos, la Dirección donde el agregado tenga destino como tal, extenderá asimismo la diligencia de toma de posesión y cese.

En ambos casos la excedencia surtirá plenos efectos sin nece-

En ambos casos la excedencia surtirá plenos efectos sin necesidad de que sea declarada por la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato, siendo, sin embargo, imprescindible su remisión a dicha Sección fotocopias de las mencionadas di-

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del dia siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de-Ense-ñanzas Medias y Administración General.

ANEXO QUE SE CITA

Matemáticas

No hav variación.

Dibuio

Ramón Hernández, Wifredo.

Baremo: Ap. 1) 3,00; Ap. 2) 2,25; Ap. 3) 2,50; Ap. 4) 1,88; Ap. 5) 1,20. Total: 10,00. Número de orden: 29. Destino: I. B. «mixto» de San Benito-La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

15570

RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Formación Humanistica», por la que se convoca a los oposi-

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 (Boletín Oficial del Estado de 9 de marzo) de febrero de 1982 (*Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Formación Humanística», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las dieciséis horas, en el Instituto de Formación Profesional «Carabanchel Bajo» (General Ricardos, 165. Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será ex-cluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 17 de julio, a las diez horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las discontratores de la presentación de este ejercicio son las discontratores de la parte práctica de este ejercicio de ejercicio de este ejercicio de e siguientes:

a) Interpretación y comentario de un documento, mapa o gráfico de interés histórico, científico, técnico, artístico o económico.

b) Comentario de un texto o documento relacionado con los temas correspondientes de Antropología, Psicología o Sociología.

Madrid, 15 de julio de 1982.—El Presidente titular, Juan Torres Vidal.

15571

RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Lengua Española», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Lengua Española», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 13 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico» (calle Luis Mitiane sin número Modeia)

Mitjans, sin número. Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada

Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será ex-

cluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 16 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Comentario fonético fonológico, morfosintáctico y estilís-

tico de un poema.

2) Comentario fonético fonológico, morfosintáctico y estilístico de un texto en prosa.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Presidente títular, María Jesús Fournier Calderón.

15572

RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Tribunal unico de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de Tecnología Marítimo-Pesquera», por la que se convoca a los oposi-

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1982 (*Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzol por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestria Industrial de la asignatura de «Tecnología Marítimo-Pesquera» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público que será el próximo día 13 de julio, a las diez horas, en el Instituto de Formación Profesional «Chan do Monte Mogor». Marín (Pontevedra). te Mogor». Marín (Pontevedra).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

y 6.6 de la citada Orden. El opositor que no asista al acto de presentación será ex-cluido de las pruebas selectivas. El primer ejercicio se realizará el día 13 de julio, a las dieci-siete horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la realización de ocho problemas relacionados con los temas de la asignatura.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Presidente titular, Ginés Viúdez Agüera.

15573

RESOLUCION de 15 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestria Industrial de la asignatura de «Tecnología de Delineación», por la que se convoca a los oposi-

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 ("Boletín Oficial del Estado" de 9 de marzo) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industríal en la asignatura de "Tecnología de Delineación", se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 14 de julio, a las nueve horas, en el Instituto Politécnico de Formación Frofesional "Juan de la Cierva", Ronda de Valencia, 3, Madrid.